



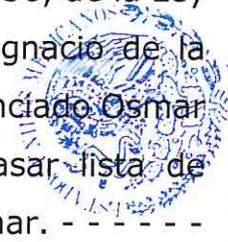
En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día diez de abril del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 36 y 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de marzo de dos mil veinticuatro. - -
- Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de Corte de Caja correspondiente al mes de marzo del año dos mil veinticuatro. - - -
- Quinto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -
- Sexto.** - Asuntos Generales. - - - - -
- Séptimo.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
PRESIDENCIA

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que se encuentra a consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Ayuntamiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 370 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su escrutinio el Estado Financiero del mes inmediato anterior, brindando autorización del uso de la voz al servidor público José Alfredo Jiménez Andrade, Tesorero Municipal; autorizada esta procede a describir uno a uno los anexos previamente proporcionados y resumidos en los siguientes: - - - - -

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o	\$213,860,687.78	\$3,572,727.29	\$217,433,415.07	\$69,730,673.06	\$69,730,673.06	\$-144,130,014.72
Impuestos	\$26,745,471.80	\$1,432,916.35	\$28,178,388.15	\$12,297,881.80	\$12,297,881.80	\$-14,447,590.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$303,164.22	-	\$303,164.22	-	-	\$-303,164.22
Derechos	\$17,041,989.27	\$1,651,917.95	\$18,693,907.22	\$10,241,703.20	\$10,241,703.20	\$-8,452,204.02
Productos	-	\$225,470.04	\$225,470.04	\$192,656.98	\$192,656.98	\$-32,813.06
Aprovechamientos	\$11,196.49	\$222,422.95	\$233,619.44	\$222,422.95	\$222,422.95	\$-11,196.49
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$169,758,866.00	\$40,000.00	\$169,798,866.00	\$46,776,008.13	\$46,776,008.13	\$-122,982,857.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$1,213,730.27	\$1,213,730.27	\$-11,052,803.25
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$1,213,730.27	\$1,213,730.27	\$-11,052,803.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$226,127,221.30	\$3,572,727.29	\$229,699,948.59	\$70,944,403.33	\$70,944,403.33	\$-155,182,817.97
				Ingresos excedentes		

11 Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
PRESIDENCIA



ACTA DE CABILDO No. 139

FORTÍN



Juntos por la Transformación

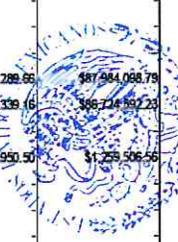
Handwritten signature in blue ink at the top right.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios personales	\$69,859,969.62	\$3,126,776.87	\$72,986,746.49	\$16,838,897.27	\$16,838,897.27	\$56,147,849.22
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$60,649,900.31	\$2,246,776.87	\$62,896,677.18	\$15,544,158.49	\$15,544,158.49	\$47,352,518.69
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones adicionales y especiales	\$5,841,026.35	\$800,000.00	\$6,641,026.35	\$895,554.84	\$995,554.84	\$5,645,471.71
Seguridad social	\$2,491,154.96	-	\$2,491,154.96	-	-	\$2,491,154.96
Otras prestaciones sociales y económicas	\$877,888.00	\$80,000.00	\$957,888.00	\$299,184.14	\$299,184.14	\$658,703.86
Provisiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	\$9,759,843.18	\$1,743,254.31	\$11,503,097.49	\$4,203,002.30	\$4,203,002.30	\$7,300,095.19
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$983,133.56	-\$70,000.00	\$913,133.56	\$284,276.82	\$284,276.82	\$628,856.74
Alimentos y utensilios	\$806,472.52	-\$474,510.60	\$331,961.92	\$127,089.63	\$127,089.63	\$204,872.29
Materiales pámias y materiales de producción y comercialización	\$863,473.12	-\$50,000.00	\$813,473.12	\$273,223.33	\$273,223.33	\$540,249.79
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$4,465,596.40	\$26,480.91	\$4,492,077.31	\$1,601,704.12	\$1,601,704.12	\$2,890,373.19
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$727,377.00	-	\$727,377.00	\$42,929.49	\$42,929.49	\$684,447.51
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$796,000.00	\$2,061,284.00	\$2,857,284.00	\$1,620,846.68	\$1,620,846.68	\$1,236,437.32
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$598,356.00	-	\$598,356.00	\$4,430.38	\$4,430.38	\$593,925.62
Materiales y suministros para seguridad	\$95,000.00	-	\$95,000.00	-	-	\$95,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$424,434.58	\$250,000.00	\$674,434.58	\$248,501.85	\$248,501.85	\$425,932.73
Servicios generales	\$32,550,356.50	\$13,397,676.53	\$45,948,033.03	\$12,153,215.02	\$12,153,215.02	\$33,794,818.01
Servicios básicos	\$11,654,121.00	\$170,000.00	\$11,824,121.00	\$2,745,362.60	\$2,745,362.60	\$9,078,758.40
Servicios de arrendamiento	\$3,918,320.00	\$8,558,958.96	\$12,477,278.96	\$3,147,783.79	\$3,147,783.79	\$9,329,495.17
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$2,829,008.48	\$2,473,130.00	\$5,302,138.48	\$1,249,321.00	\$1,249,321.00	\$4,052,817.48
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$1,288,387.00	\$404,856.29	\$1,693,243.29	\$192,206.23	\$192,206.23	\$1,500,837.06
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$6,149,275.18	\$50,000.00	\$6,699,275.18	\$3,333,584.01	\$3,333,584.01	\$3,365,691.17
Servicios de comunicación social y publicidad	\$1,309,045.19	\$570,000.00	\$1,879,045.19	\$496,077.09	\$496,077.09	\$1,382,968.10
Servicios de traslado y médicos	\$864,184.00	\$100,000.00	\$964,184.00	\$268,470.58	\$268,470.58	\$695,713.42
Servicios oficiales	\$1,037,498.00	-\$100,000.00	\$937,498.00	\$409,572.49	\$409,572.49	\$527,925.51
Otros servicios generales	\$3,500,517.65	\$670,931.28	\$4,171,448.93	\$310,837.23	\$310,837.23	\$3,860,611.70
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,625,681.00	\$200,000.00	\$2,825,681.00	\$816,928.61	\$816,928.61	\$2,008,752.39
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	\$1,305,372.00	-	\$1,305,372.00	-	-	\$1,305,372.00
Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	\$1,320,309.00	\$200,000.00	\$1,520,309.00	\$816,928.61	\$816,928.61	\$703,380.39
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3,300,000.00	-\$1,600,277.99	\$1,699,722.01	\$156,198.23	\$156,198.23	\$1,543,523.78
Mobiliario y equipo de administración	\$3,300,000.00	-\$1,600,277.99	\$1,699,722.01	\$156,198.23	\$156,198.23	\$1,543,523.78
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión pública	\$104,686,885.00	-\$15,452,496.55	\$89,234,388.45	\$1,250,289.66	\$1,250,289.66	\$87,984,098.79
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$104,686,885.00	-\$16,837,953.61	\$87,848,931.39	\$1,124,339.16	\$1,124,339.16	\$86,724,592.23
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	\$1,385,457.06	\$1,385,457.06	\$125,950.50	\$125,950.50	\$1,259,506.56
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	\$3,344,486.00	\$2,157,794.12	\$5,502,280.12	\$4,781,638.10	\$4,781,638.10	\$720,642.02
Amortización de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la deuda pública	\$512,760.00	-	\$512,760.00	-	-	\$512,760.00
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	\$31,726.00	-	\$31,726.00	-	-	\$31,726.00
Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$2,800,000.00	\$2,157,794.12	\$4,957,794.12	\$4,781,638.10	\$4,781,638.10	\$176,156.02
Total del Gasto	\$226,127,221.30	\$3,572,727.29	\$229,699,948.59	\$40,200,169.19	\$40,200,169.19	\$189,499,779.40

Handwritten signature in blue ink.

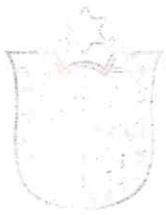
Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink over the stamp.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



En uso permitido de la voz el Titular de la Tesorería Municipal, reitera la motivación y fundamentación legal, dando a conocer ampliamente los puntos sujetos a ratificación, pregunta si existían dudas al respecto e informa que las documentales originales que previamente remitió y a las cuales el Pleno se encuentra dando seguimiento, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería a su cargo; la totalidad del Órgano Colegiado en orden de escaños expone tener dudas, realiza cuestionamientos y permite al Tesorero Municipal ir al cierre de la presente exposición. - - - - Concluido el ejercicio, menciona el C. Presidente que de aun existir dudas y/o cuestionamientos surgidos a partir de los anexos proporcionados y en ese momento analizados a la par con el titular de la Tesorería Municipal, en los restantes integrantes del cabildo estas sean expuestas en el orden de sus titularidades previo a la votación del presente, las y los ediles manifiestan que ya han sido solventados los cuestionamientos y ampliada la información que en lo individual y en quórum habían surgido. - - - - -

Continúa el Presidente Constitucional ordenando al Secretario del Ayuntamiento, se recabe el sentido de la votación, este, solicita a las personas integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día. - - - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondiente al mes de marzo de dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO , APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria apoyado en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, expone al H. Ayuntamiento el corte de caja y movimiento de caudales del mes de marzo del presente año. Acto seguido el Presidente Constitucional, solicita que se conceda el uso de la voz al Tesorero Municipal José Alfredo Jiménez Andrade y este desarrolla el punto en desahogo, respondiendo las preguntas que le realizan los y las ediles. - - Una vez concluida la discusión de este punto, el Presidente instruye al Secretario del Ayuntamiento recabar el sentido de la votación, quien seguidamente, solicita a las y los integrantes del Cabildo manifestar



Presidencia
Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022-2025



[Firma manuscrita]

levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar este punto del orden del día. -----

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Corte de Caja correspondiente al mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase. -----

[Firma manuscrita]

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----

[Firma manuscrita]

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, insta al órgano colegiado, se conceda el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para dar mayor claridad al anexo que refiere este punto y que con antelación les fue entregado. -----

En uso de la voz el titular de la Secretaría del Ayuntamiento refiere que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas informa al H. Ayuntamiento, anexando documental para pronta referencia: -----

[Firma manuscrita]

Sirva este para dar cumplimiento de la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre informar a ustedes las actividades realizadas en esta Secretaría durante el mes de **MARZO de 2024.** -----

El Secretario del Ayuntamiento:

- 39 atenciones personales a:** Ciudadanas y Ciudadanos;
- 011 Reuniones de coordinación, acuerdos y consultas, asesorías y/o capacitación para Titulares de:**

Las Coordinaciones de Enlace para el Bienestar, Archivo, Atención Ciudadana, Juventud y Unidad Municipal de Protección Civil (01 Reunión conjunta); Tesorería (03), Representantes del INE (01), Representantes del OPLE (01), Representantes de Empresas Privadas (02), Coordinación Jurídica (03);

Atención permanente a Jefes de Manzana. Se entregaron 12 identificadores de domicilio y se ratificaron sus datos personales.

11 reuniones de trabajo con Titulares de

- Unidad de Transparencia, 04 ocasiones;
- Tesorería municipal, 03 ocasiones;
- Agentes municipales 03 ocasiones (Monte Blanco, Villa Unión, Monte Salas)
- Con nuevos Jefes de Manzana para capacitación (01 reunión)



Durante el mes: se ingresó de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos

- \$5,474.00 por 46 certificaciones realizadas a:** constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia **34**; Identidad **8**; Buena conducta **02**; Certificaciones de manifiesto y fierro Ganadero **2**.
- 557 certificaciones** para las distintas dependencias municipales.
- Se estuvo presente y levantaron actas de: **04 Sesiones de Cabildo: 02 ordinarias y 02 extraordinarias.**

DEPENDENCIAS COORDINADAS POR ESTA SECRETARÍA, INFORMAN COMO SIGUE:

Entregas realizadas en oficina de Enlace para el Bienestar

ACTIVIDAD Entregas de	FECHA	TRÁMITES	BENEFICIARIOS
Calentadores	01-III-24	08	032
Tinacos	01-III-24	03	012
Lavadoras	01-III-24	08	032
Refrigeradores	11-III-24	05	020
Colchones	20-III-24	05	020
Lámina	26-III-24	40	160
Pintura	26-III-24	15	060
Total		109	336

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

Reportes recibidos en PROCESO	
Cantidad de Reportes	Área requerida responsable de brindar la atención
044	Coordinación de Alumbrado Público
029	Coordinación de Parques y Jardines
009	Coordinación de Ecología
005	Dirección de Obras Públicas
004	Coordinación de Limpia Pública
003	Coordinación de Desarrollo Urbano
003	Comisión de Agua y Saneamiento CASF
001	Coordinación de Comercio
001	Dirección de Servicios Municipales
001	Presidencia
001	Coordinación de Vectores
Total de Reportes	101

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Reportes recibidos FINALIZADOS	
Cantidad de Reportes	Área requerida responsable que brindó la atención
002	Atención e información sobre los subsidios de Transformación a la Vivienda
002	Apoyo para supervivencia de Pensiones del Estado
Total de Finalizados	004

Número total de reportes de marzo 2024	105
--	------------

Llamadas telefónicas recibidas	429
Personas orientadas en módulo	238
Total, de Personas atendidas	657

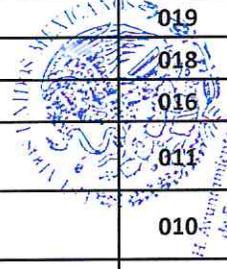
[Firma manuscrita]

Acciones permanentes
Comunicación con las y los servidores públicos responsables, titulares de las diferentes Direcciones, Coordinaciones, así como Jefes de área para la recepción, canalización y seguimiento a reportes generados vía telefónica o de manera presencial.
Atención constante en información y orientación a los ciudadanos respecto de Transformación a la Vivienda, canalizando a la Coordinación de Enlace para el Bienestar.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL:

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Traslados y apoyos a distintas áreas del Ayuntamiento	094
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	019
Abanderamientos y cierres viales	018
Recorridos en Operativo de Semana Santa	016
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	011
Vigilar eventos y abanderamiento a los mismos (Ferias, desfiles, peregrinaciones, conciertos masivos)	010
Atención y apoyo a Vectores, Ecología y Medio Ambiente	008
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	008
Recuperación y colocación de barricadas	007
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	007
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	007
Reuniones y capacitaciones de trabajo con diferentes áreas	006
Atención a vehículos accidentados/incendiados	005
Apoyo en búsqueda de personas	004
Olores, fugas de gas y/o combustible	003
Atención pre hospitalaria	002
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles	002
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo (en actividades de las áreas de la Administración Municipal)	001
TOTAL DE SERVICIOS	228

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
RESIDENCIA



[Firma manuscrita]

COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

ACTIVIDADES	META	AVANCE	FALTANTE
Reunión Mensual con el Secretario del Ayuntamiento	100%	100%	Concluido
Gestión y recepción del equipamiento de instalaciones y de mobiliario para esta oficina	100%	30%	70%
Limpieza, ordenamiento y acomodo del archivo de Concentración que se encuentra en el área de Archivo Municipal	100%	40%	60%
Gestión de capacitación ante el Archivo General del Estado	100%	25%	75%
	100%	100%	Concluido

En el mes de marzo de 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ❖ Se toma capacitación "Jornadas de acompañamiento en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos" por parte del IVAI
- ❖ Se realiza petición al Presidente Gerardo Rosales Victoria, de un espacio para el archivo Municipal
- ❖ Se realiza el traslado del archivo de concentración a la planta alta del CDC.
- ❖ Se sigue trabajando en la revisión de documentos del Archivo Histórico.
- ❖ Se realiza la convocatoria para la Primera Reunión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario.

[Firma manuscrita]

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. - - - - -

ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese. - - - - -

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES - - - - -

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales. - -

SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Constitucional y a los miembros del Cabildo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye que se remita copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de transparencia y acceso a la información pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las catorce horas cuarenta y ocho minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Prof. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal



C. Elisabeth Navarro Ginez
Síndica Única



Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero



C. Ixchel Zitally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda



Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera



M.G.P Juan Carlos Santiago
Sánchez
Regidor Cuarto



Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto



Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NÚMERO 139,
DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.-----